

ACTA N° 108-2022

ACTA NÚMERO CIENTO OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Presidente Municipal
Señora Dunia Díaz Fernández	Vicepresidenta
Señora Delia Lobo Salazar	Regidor propietario
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente
Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señora Ilse Matarrita Búzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaría del Concejo Municipal
Señora Marta Eugenia Castro Hernández	Vicealcaldesa Municipal

AUSENTES:

Señora Xiomara Mayorga Mena	Regidora propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por el Presidente Municipal Juan Miguel Alvarado Alvarado, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias y juramentaciones (Juramentación miembros comisiones municipales)

Artículo III.

- Lectura y aprobación acta No. Ord. 105 – 2022

Artículo IV.

- Lectura de correspondencias y acuerdos

Artículo V.

- Informe de Comisiones y del señor Alcalde

Artículo VI.

- Asuntos Varios

Artículo VII.

- Espacio para Síndicos

Artículo VIII.

- Control de Acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores

Oración a cargo de Delia Lobo Salazar



ARTICULO I
Orden del día

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, buenas tardes, abro sesión ordinaria número 108 de hoy 24 de mayo del 2022, al ser las 4:30, el orden del día para hoy es el siguiente: artículo número 1: orden del día, artículo número 2: audiencias y juramentaciones, no tenemos audiencia y juramentaciones si tenemos pendiente, pero no han llegado, artículo 3: lectura y aprobación de acta ordinaria 105, artículo 4: lectura correspondencia y acuerdos, artículo 5: informe de comisión y del señor alcalde, artículo 6: asuntos varios, artículos 7: espacios de los síndicos, artículo 8 control de acuerdos, artículo 9 mociones de los regidores, se somete a discusión para aprobarla, no sé si alguien tiene algún comentario sobre el orden del día, si no, la someto a votación, aprobada por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Delia Lobo, Miguel Alvarado y Delbeth Jiménez.

ARTICULO II
Audiencias y juramentaciones

No hubo

ARTICULO III
Lectura y aprobación acta Ordinaria No. 105 – 2022

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, pasamos al artículo 3, lectura y aprobación del acta ordinaria 105 esa acta la tenemos en los correos, entonces la someto a discusión, no sé si algún regidor o alguien tiene alguna..., si no es así, entonces la someto a aprobación, aprobada por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Delbeth Jiménez, Delia Lobo y Juan Miguel Alvarado.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, antes de pasar al punto de las correspondencias, quería hacerles un comentario para ver si mejoramos un poquito el orden, yo siento que es importante mejorar el orden y también es importante, quiero hacerles un comentario porque vamos a empezar a aprobar acuerdos, en cuanto al orden bueno estas sesiones pasadas a veces se pone caluroso el asunto y entonces quiero pedirles que aportemos todos lo que se pueda, en el sentido de que podamos hablar, que podamos escucharnos y que general todo el respeto posible, se ha hablado mucho de los visajes y en realidad todos saben que uno con las expresiones también habla, si yo hago así..., o sea uno habla con las expresiones, también quiero decirles que no es solo una persona yo veo muy bien a los lados también, entonces se da mucho, en realidad hasta donde pueda, como yo le he dicho como yo le he dicho los regidores son responsables de su actuación aquí, entonces donde se pueda tratar de colaborar en eso, después un tema que a mí me preocupa es que es con los acuerdos, los acuerdos uno adquiere responsabilidad, aunque el puerta acuerdo o sea negativo o positivo, porque a veces digamos, a veces yo voto, y de todas maneras yo sé que el acuerdo que no se va aprobar lo que estoy votando, entonces apruebo algo que a veces no pensamos que tienen consecuencias y las cosas tienen consecuencias, yo quiero decirselo y prevenirlo desde hoy, que los acuerdos tienen consecuencias, por ejemplo el acuerdo que se tomó qué son acuerdos y lo digo porque también a veces nos perjudicamos unos a otros, el acuerdo que se tomó para la fiestas en Santa Rita, o sea si se aprobaba que se hicieran a fiestas se estaba aprobando sin el aval de fuerza pública, entonces hay que tener cuidado porque uno lo puede interpretar como que si yo tomo ese acuerdo, aunque no sea no aprobara porque quedó 3 - 2 corre el riesgo de que alguien investigue y es un acuerdo que puede ser, porque, o sea la consulta la hice yo como regidor si uno en un acuerdo aunque sea negativo, si no se aprueba si igual uno adquiere responsabilidad, y sí adquiere uno responsabilidad, entonces a la hora de probar cosas eso lo doy como ejemplo, puede ser un acuerdo que, diay, estoy aprobando algo ilícito, podría interpretarse como que estoy probando algo ilícito, estoy aprobando que se haga una fiesta sin tener un aval, entonces en ese sentido yo estoy analizando eso porque a veces uno como regidor, incluso se va de aquí, yo tengo compañeros regidores que tienen 5 años de haberse ido de la municipalidad y todavía están peleando y con las denuncias, entonces en ese sentido tomar el acuerdo, tener un poquito de atención, yo lo quiero decir porque igual yo estoy manejando eso también de tener un poquito de cuidado en esas situaciones, eso sería para tener una cierta preocupación a la hora de tomar los acuerdos, que en realidad es algo muy personal de cada regidor, cada regidor debe tener la información y el cuidado, sin embargo yo como presidente si lo quiero decir y también el asunto del orden, mantengamos el orden y el respeto estando hasta donde se pueda para ver si seguimos

haciendo las sesiones lo mejor posible, al final después de las sesiones vacilamos y todo, pero a veces en las discusiones nos afectamos un poco, entonces ese es el asunto, entonces pasamos al punto cuarto, lectura de correspondencia.

ARTICULO IV

Lectura de Correspondencias y acuerdos

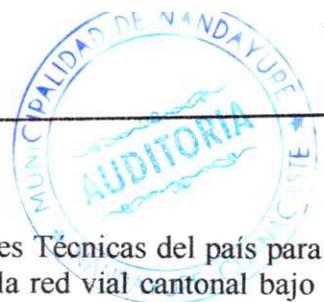
- 1- Oficio OF-ADIPT-0006-2022 de fecha 09 de mayo de 2022 enviado por los señores Keylor Rosales Cortés, Secretario y Elber Cruz Martínez, Presidente, ambos de la Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Thiel, mediante el que indican que esa asociación está formando proyectos para una mejor gestión de desarrollo de esa comunidad, por lo que en reunión ordinaria celebrada el 02 de mayo de 2022 acordaron solicitar audiencia ante el Concejo para tratar asuntos relacionados con la comunidad de Puerto Thiel, los cuales son de vital importancia para el desarrollo y progreso de la misma. Considerando la solicitud de la ADI de Puerto Thiel, este Concejo acuerda: **Primero:** Concederle la audiencia para el martes 31 de mayo del 2022, al ser las 4:30 p.m., en la Sala de Sesiones (Ubicada costado sur del Juzgado Contravencional de Nandayure), **Segundo:** La audiencia se conceda por un lapso de 20 minutos y para recibir a máximo tres personas y **Tercero:** En caso de requerir el Video Bean, deberá coordinarlo con la Administración Municipal, al correo electrónico arosales@nandayure.go.cr o al teléfono 2657-7081, extensión 2002. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 2- Oficio CORAT-015-2022 de fecha 17 de mayo de 2022 enviado por el señor Nelson Marín Mora, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Área de Conservación Tempisque, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, mediante el que solicita un espacio en la agenda, socializar los resultados preliminares del proyecto “Condición de la Población de Cocodrilos (*Crocodylus Acutus*) en la Costa del Pacífico Norte de Costa Rica, y Estrategia de Manejo”, coordinado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación Tempisque, en apoyo con la Universidad Nacional y la Asociación KUEMAR. **Considerando** la solicitud del señor y la importancia de atenderlos, este Concejo acuerda: **Primero:** Programar Sesión Extraordinaria para el miércoles 08 de junio de 2022, a las 4:00 p.m., en la Sala de Sesiones (Ubicada costado sur del Juzgado Contravencional de Nandayure), con el fin de atender a personeros del Consejo Regional del ACT y que nos presenten los resultados preliminares del proyecto “Condición de la Población de Cocodrilos (*Crocodylus Acutus*) en la Costa del Pacífico Norte de Costa Rica, y Estrategia de Manejo”, **Segundo:** Comunicarles que en caso de requerir el Video Bean, deberán coordinarlo con la Administración Municipal, al correo electrónico arosales@nandayure.go.cr o al teléfono 2657-7081, extensión 2002. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 3- Oficio SCM-206-2022 de fecha 18 de mayo de 2022 enviado por la señora Katherine Campos Porras, Secretaria del Concejo Municipal de Hojanca, mediante el que transcribe acuerdo tomado por dicho Concejo en la sesión ordinaria 107-2022, celebrada el 16 de mayo de 2022, acuerdo en el que brindan voto de apoyo al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Santa Cruz, según oficio SM-958-EXTR.09-2022, suscrito por el señor José Yorjani Rosales Contreras, Secretario del Concejo Municipal de Santa Cruz, en el que solicitan voto de apoyo y respaldo a la señora Nayuribe Guadamuz Rosales y respetuosa solicitud al señor Presidente de la República para que respalde y mantenga en firme su nombramiento como Ministra de Cultura. Se acuerda: tomar nota.
- 4- Oficio CM-100-430-2022 de fecha 29 de abril de 2022 enviado por la señora Ericka Brizuela Villalobos, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Vázquez de Coronado, mediante el que transcribe acuerdo tomado en la sesión ordinaria No. 104-2022, celebrada por el Concejo Municipal de Vázquez de Coronado, el lunes 25 de abril de 2022, referente a la moción especial de reconocimiento, (CASICADO de la señora Idalia Andrade Degracia). Se acuerda: tomar nota.
- 5- Oficio INAMU-PE-0586-2022 de fecha 18 de mayo de 2022 enviado por la señora Adilia Caravaca Zúñiga, Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de la Mujer – INAMU, mediante el que a las señoras



y señores electos en las Presidencias y las Vicepresidencias de los Concejos Municipales, deseando éxitos en su gestión..., además comenta sobre la Paridad en Concejos Municipales e informa sobre la publicación de hoy (18 de mayo) de la “Ley para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política” en la cual las municipalidades tienen un papel relevante... Además, indica que por ello quisiera agradecer por todas aquellas acciones que se tomen para el impulso y compromiso con la paridad y con esa Ley, que sin duda abonará el camino hacia el fortalecimiento de la democracia paritaria y a la erradicación de la violencia contra las mujeres en la política y se pone a disposición durante su gestión como Presidenta Ejecutiva y los insta a continuar con el trabajo por el desarrollo local desde un enfoque que permia concretar la igualdad efectiva. Considerando lo manifestado y que el Concejo Municipal de Nandayure está integrado por más mujeres que hombres, este Concejo acuerda: Delegar en la regidora Delia Lobo Salazar para que elabore una respuesta donde se indique que este Concejo tiene más mujeres que hombres. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 6- Nota de fecha 19 de mayo de 2022 enviada por la Licda. Patricia Guerrero Murillo, mediante la que solicita se le otorgue una cita por zoom o meet, o en su defecto WhatsApp con don Víctor Chavarría y don Jokcuan Ajú miembros de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre, a fin de resolver el tema contemplado en el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Nandayure, en la sesión ordinaria N°102 celebrada el 12 de abril de 2022, acuerdo que fue tomado en el siguiente inciso y artículo, inciso 23) del artículo IV, notificado mediante el oficio SCMLC 13-102-2022, ya que la pasada fue infructuosa ante la omisión de los emails y ofrece su email: patricia@gysconsultoria.com, y solicita fijar fecha y hora para la reunión virtual. **Considerando** que el tema está en Comisión de Zona Marítimo Terrestre, este Concejo acuerda: **Primero:** Conceder audiencia a la Licda. Patricia Guerrero Murillo en comisión de ZMT para el jueves 02 de junio de 2022, a las 2:00 p.m., vía WhatsApp, **Segundo:** Solicitarle a la Administración municipal que autorice la presencia del señor Víctor Julio Chavarría Rojas en la sesión de Comisión de ZMT del día y hora antes indicado. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 7- Copia Oficio OF 176 2022 EZMT-AM, de fecha 17 de mayo de 2022, enviado por el Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, dirigido a Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, mediante el que para que tramite ante el Concejo Municipal le comunica y traslada solicitud de archivo del expediente y la cancelación de la concesión por falta de pago de canon y extinción de concesión, al tenor de los criterios citados y en cumplimiento de los numerales 52 y 53 de la LZMT, Ley N°6043, expediente de concesión de la parcela N°80 de Playa San Miguel, a nombre de la sociedad Recreaciones Jurásicas, S.A., el cual consta de 117 folios, incluyendo este documento... Se acuerda: tomar nota.
- 8- Copia Oficio OF 177 2022 EZMT-AM, de fecha 18 de mayo de 2022, enviado por el Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, Encargado de Zona Marítimo Terrestre de la Municipalidad de Nandayure, dirigido a Giovanni Jiménez Gómez, Alcalde Municipal, mediante el que le solicita su colaboración, para que tome las medidas necesarias en el caso de Andrés Granados Mayorga, cédula 5-0393-0092, solicitud de concesión de la parcela #87-A de Playa San Miguel, y se desestime y archive la solicitud de concesión presentada por el señor supra mencionada... Se acuerda: tomar nota.
- 9- Copia del oficio PM 01-2022-2024 de fecha 17 de mayo de 2022 suscrito por el señor Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente del Concejo Municipal de Nandayure, dirigido al señor José Luis Jiménez Robleto, Periodista carné 2398, Director de Encuentro Municipal, mediante el que le da respuesta en acatamiento a lo ordenado por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de San José, resolución emitida a las nueve horas veinte minutos del veintinueve de abril de dos mil veintidós, según Recurso de Amparo, Expediente 22-006966-007-CO, interpuesto por el señor José Luis Jiménez Robleto, a su oficio Periodista 15032022 de fecha 15 de marzo de 2022. Se acuerda: tomar nota.

- 10- Oficio AL-22586CPSN-OFI-00015-2022, de fecha 20 de mayo de 2022, enviado por la Señora Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área de la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que, dicha comisión tiene para su estudio el proyecto de ley: **“REFORMA A LOS ARTÍCULOS 209 Y 213 Y ADICIÓN DE DOS NUEVOS ARTÍCULOS 214 Y 215 Y UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 333 DEL CÓDIGO PENAL, LEY Nº4573 DEL 04 DE MAYO DE 1970, PARA COMBATIR LOS DELITOS ASOCIADOS A LA SUSTRACCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS”**, expediente N° 22.586, en virtud de la moción de consulta aprobada en sesión N°01 del 19 de mayo de 2022, consulta el criterio de la municipalidad del texto base, el cual adjunta y solicita evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles de conformidad con lo que establece el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 11- Correo electrónico de fecha 20 de mayo enviado por la señora Dunia Alvarado González, Directora, Escuela Cerro El Chompipe, mediante el que comunica que en el centro educativo Cerro El Chompipe tienen problemas con el abastecimiento de agua potable y brinda algunos Antecedentes, a saber: El agua que abastece el centro educativo proviene directamente de una naciente sin tratamiento, la misma es depositada en un tanque pequeño que a la vez abastece a tres familias más algunos de ellos son personas adultas mayores (80 y 90 años de edad), niños con situaciones de alergias y estomacales. En los últimos días se ha desmejorado el nivel de agua a raíz del mal estado de cañerías y naciente. Se ha tratado de reparar el problema, pero por situación económica de los beneficiarios (familias que comparten el mismo naciente) y limitado presupuesto de la Junta de Educación, no podemos costear las mejoras para solucionar la situación tan apremiante que afecta principalmente nuestra población estudiantil, tanto su salud como para la prevención del COVID-19. Otro aspecto importante de resaltar, es que en la comunidad Cerro el Chompipe no hay ASADAS ni Acueducto rural que pueda brindar un servicio de agua potable a los pobladores. Acogiéndose a los buenos oficios, solicitan colaboración para que la población estudiantil sea atendida como se requiere y debe ser, además tengan un SERVICIO DE AGUA POTABLE de acuerdo a las normas de higiene y salud requeridas. **Considerando** lo manifestado y solicitado, este Concejo acuerda: Remitir copia de la nota al Alcalde Municipal y solicitarle nos brinde un criterio al respecto para la próxima sesión. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 12- Oficio G-0761-2022, Exp. 509696 enviado por los señores Alberto López Chaves, Gerente General y José Francisco Coto Meza de la Asesoría Legal, ambos del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunican que de conformidad con la norma establecida en los artículos 50 de la Ley 6043 -Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre- y 53 de su Reglamento, se aprueba la prórroga de concesión, remitida por la Municipalidad de Nandayure, otorgada a favor de 3-101-615062, S.A., cédula jurídica número 3-101-615062, sobre un terreno ubicado en Playa Coyote, Nandayure, Guanacaste, constante de 999 m², según plano catastrado número 5-2325893-2021, para uso de comercial turística. **Considerando** lo comunicado, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio a la Administración para el trámite correspondiente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 13- Oficio MCB-CM-331-2022 de fecha 17 de mayo de 2022 enviado por la señora Hannia Alejandra Campos Campos, Secretaria del Concejo Municipal de Coto Brus, mediante el que transcribe acuerdo tomado en sesión ordinaria 107 celebrada el 16 de mayo de 2022, artículo VII, inciso 1, en el que se conoció y aprobó una moción suscrita por el Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, acogida por los regidores Sara Montero Salas, Rolando Gamboa Zúñiga, Ivannia Chacón Rodríguez, Andrés Lobo Arroyo, Óscar Pérez Barquero, José Gredy Obando Durán, en relación al Protocolo para la Declaratoria de Calles Públicas en la Red Vial Cantonal de Costa Rica, el cual indica en forma literal



que se "...constituye en una guía para todas las municipalidades y Unidades Técnicas del país para el análisis de verificación de cumplimiento de requisitos de los caminos de la red vial cantonal bajo su administración para ser declarados como calles públicas"... y al respecto se acuerda: Aprobar la moción suscrita por el Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, acogida por los regidores antes mencionados y Deplorar y rechazar la emisión del Protocolo para la Declaratoria de Calles Públicas en la Red Vial Cantonal de Costa Rica, efectuado inconsulta y unilateralmente por la Arq. Jessica María Martínez Porras, Directora de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT, que -con carácter vinculante- impone requisitos y regulaciones a las municipalidades en los procesos de incorporación de vías públicas a la red vial cantonal... **Considerando** la gestión realizada por el Concejo Municipal de Coto Brus, este Concejo acuerda: Brindarles Voto de apoyo en tan importante gestión. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 14- Copia del oficio PM 02-2022-2024 de fecha 20 de mayo de 2022 suscrito por el señor Juan Miguel Alvarado Alvarado, Presidente del Concejo Municipal de Nandayure, dirigido a los señores Magistrados de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de San José y al señor José Luis Jiménez Robledo, Periodista carné 2398, Director de Encuentro Municipal, mediante el que da respuesta en acatamiento a lo ordenado por la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia de San José, resolución N° 2022009502, emitida a las nueve horas veinte minutos del veintinueve de abril de dos mil veintidós, según Recurso de Amparo, Expediente 22-006560-0007-CO, interpuesto por el señor José Luis Jiménez Robledo, a su oficio Periodista 11032022 de fecha 11 de marzo de 2022. En contra de la Municipalidad de Nandayure. Se acuerda: tomar nota.
- 15- Copia del oficio OF 178 2022 EZMT-AM de fecha 23 de mayo de 2022, enviado por el Lic. Jokcuan Ajú Altamirano, encargado ZMT de la Municipalidad de Nandayure, mediante el cual indica; que en atención al oficio AM AA 050-2017 del día 20 de enero de 2017, procede a indicarle que las solicitudes de concesión presentadas en la semana del 16 al 20 de mayo de 2022, las cuales se detallan a continuación: Solicitud de concesión de la parcela 80 de Playa San Miguel, a nombre del señor Jorge Andrés Rojas Zúñiga, cédula 1-0943-0331, recibida el 16/05/2022, Solicitud de concesión de la parcela 80 de Playa San Miguel, a nombre del señor Roger Francisco Gutiérrez Vindas, cédula 4-0331-04704, recibida el 17/05/2022, Solicitud de concesión de la parcela 110 de Playa Coyote, a nombre del señor Mario José Rojas Salazar, cédula 2-0271-0565, recibida el 19/05/2022 y Solicitud de concesión de la parcela 118 de Playa Coyote, a nombre del señor David Antonio Miranda González, cédula 2-0558-0156, recibida el 19/05/2022. Se acuerda: tomar nota.
- 16- Oficio AM AA 0690-2022 de fecha 23 de mayo de 2022 del Alcalde Municipal, mediante el que indica que, ante gestión formulada por la servidora Faride Beirute Cárdenas, Encargada del Departamento de Ingeniería de la Municipalidad, solicita respuesta al oficio AM AA 0325-2022 de fecha 18 de marzo de 2022, donde se solicitó acuerdo de aprobación para suscribir el convenio entre el servidor y la alcaldía, para proceder al pago de dicha compensación a la mencionada funcionaria. En aquella ocasión se remitió el informe rendido en el oficio N° DRH-MN-006-2022 con fecha 27 de enero de 2022 por el Departamento de Recursos Humanos, en el que se indica, que la funcionaria Beirute Cárdenas cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva. Mediante el inciso 29 del artículo IV de la sesión ordinaria N°99 del 22 de marzo de 2022 se remitió el oficio AM AA 0325-2022 a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y criterio. Aprovecha para remitir copia del oficio GJM-030-2022 con fecha 5 de mayo de 2022, mediante el cual la Licda. Marlen Moreno V. Asesora Legal Municipal, indica que la servidora Faride Beirute Cárdenas cumple los requisitos del Reglamento interno para la Aplicación de la Dedicación Exclusiva. **Considerando** lo manifestado y solicitado por el Alcalde Municipal, este Concejo acuerda: Comunicarle al señor Alcalde que el tema respecto al caso de la funcionaria Faride Beirute Cárdenas se encuentra aún pendiente de atender en Comisión de Asuntos Jurídicos. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 17- Nota enviada por la señora Guiselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa del Consejo Directivo de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, mediante la que remite convocatoria a la sesión ordinaria N°1-2022, a celebrarse el viernes 27 de mayo de 2022 en la sala de sesiones de FEMUGUA en Cañas, a las 8:00 a.m. en punto. **Considerando** la regidora Delia Lobo Salazar es miembro de dicha Junta Directiva de FEMUGUA y la importancia que dicha regidora asista a la sesión ordinaria, este Concejo Acuerda: **Primero:** Confirmar la asistencia de la regidora Delia Lobo Salazar a dicha sesión, **Segundo:** Solicitarle al Alcalde Municipal coordinar el transporte para que la regidora asista a la sesión citada y **Tercero:** Se autoriza el pago de viáticos a la misma en caso de ser necesario. C: Tesorería. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 18- Oficio G-0772-2022 enviado por los señores Alberto López Chaves, Gerente General y José Francisco Coto Meza de la Asesoría Legal, ambos del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunican que de conformidad con la norma establecida en los artículos 50 de la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre y 58 de su Reglamento, se aprueba la prórroga por un plazo de 10 años de la concesión a favor de **Asesorías y Servicios Empresariales ASEREMSA, S.A.**, cédula jurídica número 3-101-279017, inscrita en el Registro Público número 5-1447-Z-000, ubicada en Playa Coyote, Distrito Bejuco, Cantón Nandayure de la Provincia de Guanacaste, constante de 2.000.00 m², plano catastrado número 5-939075-2004, ubicado en uso de Zona Residencial Turística. Aprobación que se otorga en el entendido del respeto que debe existir al ordenamiento jurídicos, fundamentalmente en materia ambiental. **Considerando** lo comunicado, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio a la Administración para el trámite correspondiente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 19- Nota de fecha 20 de mayo de 2022 enviada por la señora Patricia Leandro Tabasch, Representante y Apoderada Generalísima de la compañía SULAYIBI, S.A., cédula jurídica número 3-101-141571, concesionaria de un derecho de uso de la zona marítimo terrestre en Playa Coyote, Bejuco, Nandayure, Guanacaste, inscrito en el Registro Nacional de Concesiones del Registro Público, matrícula 001295-Z-000, el cual en este momento se encuentra en proceso de prórroga, mediante el que se refiere y realiza una resumida historia del caso, ya que el expediente es extenso... y solicita que conocido en detalle la historia de la concesión... se proceda a dar inicio con el trámite de Notificación del nuevo avalúo a efectos de formalizar la prórroga que en múltiples ocasiones han solicitado según consta en el expediente. **Considerando** lo manifestado y solicitado por la interesada y la importancia de analizar detenidamente el caso, este Concejo acuerda: Remitir copia de la documentación a la Comisión de Zona Marítimo Terrestre para su análisis y recomendación. C: Interesados. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.
- 20- Oficio AM AA 0700-2022 de fecha 24 de mayo de 2022 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **CONSTRUCTORA NURA, S.A.** la suma de ¢7.890.131,04 por vías de comunicación terrestre, construcción aceras y cordón de caño, según orden de compra 64335, a **SERVICENTRO NANDAYURE, S.A.** la suma de ¢2.438.799,17,00 por compra de combustible para maquinaria municipal, realizando trabajos de mantenimiento en ruta 509131 Cruce Los Arroyo-Cafetalera Río de Oro, según órdenes de compra 64486 y 64487, compra de combustible para vehículos municipales SM6476, 5478 y 7513 realizando inspecciones en trabajo de vías, según órdenes de compra 64491, 64452 y 64454, a **MIGUEL QUESADA ARAYA** la suma de ¢1.292.734,00 por reparación de back hoe SM7424, realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, según orden de compra 64424, reparación de vagoneta SM4700, realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, según orden de compra 64439, reparación de maquinaria municipal, realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, según orden de compra 64440, reparación de vagoneta SM4698, realizando trabajos de mantenimiento y reparación en vías cantonales, según orden de compra 64419, a **ADITEC JCB, S.A.** la suma de ¢2.271.876,16 por compra de repuestos para back hoe SM 7424, realizando trabajos de mantenimiento en vías cantonales, según órdenes de



compra 64412, 64381, 64437 y 64420, pago de repuesto para excavadora SM7198 realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, según orden de compra 64382, pago de repuesto para compactadora SM7976 realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, según orden de compra 64383 y compra de repuestos para excavadora 7394, realizando trabajos de mantenimiento en rutas cantonales, según orden de compra 64459, a **MTS MULTISERVICIOS DE COSTA RICA** la suma de ¢2.660.648,64 por mantenimiento y compra de repuesto de camión cabezal MS7540, realizando trabajo de mantenimiento en rutas cantonales, según órdenes de compra 64385 y 64480, por mantenimiento y compra de repuesto de vagoneta SM8033, realizando trabajo de mantenimiento en rutas cantonales, según órdenes de compra 64379, 64470 y 64477, por mantenimiento de niveladora SM7167, realizando trabajo de mantenimiento en rutas cantonales, según orden de compra 64380, por mantenimiento de vagoneta SM8034, realizando trabajo de mantenimiento en rutas cantonales, según órdenes de compra 64375 y 64478, por mantenimiento de camión cisterna SM8035, realizando trabajo de mantenimiento en rutas cantonales, según órdenes de compra 64376, 64479 y 64476, a **GASOLINERA RÍO TEMPISQUE, S.A.** la suma de ¢3.847.800,00 por compra de combustible para maquinaria municipal, realizando trabajos de mantenimiento en ruta 509021 San Rafael – Maquenco, según orden de compra 64425, compra de combustible para maquinaria municipal, realizando trabajos de mantenimiento en ruta 509004 Tacaná-Cacao, según orden de compra 64464 y compra de combustible para maquinaria municipal, realizando trabajos de mantenimiento en ruta 509023 San Bosco-Quebrada Grande, según orden de compra 64458, financiado con recursos de la Ley 8114, año 2022. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación a las casas comerciales antes indicadas, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 21- Oficio AM AA 0701-2022 de fecha 24 de mayo de 2022 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita autorización de pago a favor de **SERVICENTRO NANDAYURE, S.A.** la suma de ¢149.999,82 por compra de combustible para vehículo municipal SM6051 realizando inspecciones en la ZMT del cantón, según orden de compra 64481, presupuesto ordinario 2022. **Considerando** la importancia de cumplir con el pago de la obligación a la casa comercial antes indicada, este Concejo acuerda: Autorizar el pago correspondiente. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 22- Oficio JD-AC-058-22 de fecha 20 de abril de 2022 enviado por el señor Hugo Virgilio Rodríguez Estrada, Presidente Ejecutivo del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal – IFAM, mediante el que transcribe el acuerdo segundo, capítulo dos de la sesión ordinaria 11-2022, celebrada por la Junta Directiva a las 16:20 horas del 07 de abril en curso..., mediante el que acuerdan convocar a la Asamblea de representantes de las Municipalidades para la elección de tres miembros de la Junta Directiva del IFAM..., que la Asamblea se realizará el jueves 16 de junio de 2022 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria en las instalaciones del Centro de Convenciones de Costa Rica..., Que se debe designar dos personas por cada Municipalidad y comunicar a más tardar el miércoles 08 de junio de 2022. Considerando la importancia de dicha Asamblea, este Concejo acuerda: Primero: Nombrar como representantes de esta Municipalidad a los regidores Nuria Reyes Quirós, cédula 701190502 y Santiago Campos Esquivel, cédula 502140115, **Segundo:** Solicitarle al Alcalde Municipal coordinar el transporte para que dichos regidores asistan a la Asamblea y **Tercero:** Se autoriza el pago de viáticos a los regidores en caso de ser necesario. C: Tesorería. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.
- 23- Oficio AM AA 0683-2022 de fecha 20 de mayo de 2022 del Alcalde Municipal, mediante el que solicita se corrija el error cometido en el inciso 29 artículo IV de la sesión ordinaria N°106 celebrada el 10 de mayo de 2022, ya que por error se indicó que el oficio corresponde al 0562-2022 de fecha 3 de mayo de 2022, donde lo correcto es Oficio 0599-2022 del 10 de mayo de 2022. **Considerando** la importancia de corregir el error cometido, este Concejo acuerda: Corregir el inciso 29) artículo IV de la sesión ordinaria

Nº106 celebrada el 10 de mayo de 2022 para que se lea correctamente que el oficio es el AM AA 0599-2022 de fecha 10 de mayo de 2022. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Juan Miguel Alvarado Alvarado, Delia Lobo Salazar, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández y la regidora suplente en ejercicio Delbeth Jiménez Guerrero.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V

Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, hay un informe de la comisión de jurídicos, este informe de comisión era un acuerdo que se había quedado bastante atrás, tenía casi un año y ahí lo encontramos, hace como un año se había tomado un acuerdo de pasarlo a comisión o comisión de jurídicos, para que la comisión de jurídicos propusiera un reglamento de plebiscito, cabildos y bueno sirve como para cuatro funciones ahí, y ese acuerdo se había tomado y se había quedado, entonces ya se pasó a jurídicos y jurídicos ya emitió el dictamen, procede a leer el dictamen...

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado continúa, vamos a leer el reglamento, y le solicita a la regidora Delbeth Jiménez Guerrero darle lectura.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero, procede con la lectura del reglamento.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado consulta, ¿comentarios?

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, don Juan Miguel, lo que sí le sugiero es que hemos solicitado que los informes de comisión deben ir a correspondencia antes para ser analizados porque los que ven eso están con asesor y con toda la gente ahí que rinde los informes, pero nosotros necesitamos como regidores, por menos por mi parte, yo no sé Dunia, sí me gustaría que todo tipo de informe de comisión para ser votado nos llegue a nosotros en correspondencia con tiempo para ser analizados, para ver si uno aprueba o no aprueba.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, sí, pero siempre se ha pasado así, lo retomamos en la otra la otra sesión.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí, yo diría que lo correcto es retomarlo la próxima sesión para que tengan derecho de analizarlo etcétera.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, lo retomamos en la próxima sesión y se le corrige, es un asunto de número no es de párrafo era 17 y 18 y está 17, 19.

La regidora Delbeth Jiménez Guerrero comenta, 28 es el que no está, 27, 29.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, no, es 18 y 19.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, Don Juan, sugiero que nos lo envíen porque sinceramente dice que va a ser un año, yo creo que sí es así, hace un año yo ni siquiera estaba aquí, entonces no tengo conocimiento a qué hacen mención, entonces no tengo claridad por eso no podría votarlo ni a favor, ni en contra.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, lo que hace mención es que en realidad en la municipalidad hay algunos reglamentos que no están hechos, e incluso yo hoy iba a traer una moción y sinceramente a mí se me olvidó, hay reglamentos que no están hechos y otros que hay que modificar, por ejemplo yo hoy iba a traer la moción para modificar el reglamento de rondas y caminos que eso urge, pero es que urge hacer eso y entonces hay unos reglamentos que no existen y hay otros que hay que modificarlos, que son viejísimos, o sea por ejemplo el reglamento de rondas es un reglamento súper viejo, Delia.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, es que ese reglamento de rondas y descuajes se suponía que se iba a ver en Junta Vial, pero estamos esperando que nos convoquen a reunión mensual de Junta Vial hace como un año.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, Delia, pero, ya eso se había pasado a Junta Vial.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, o sea, eso se suponía..., en firme y por acuerdo no se había sacado, pero quedamos de que se iba a analizar el asunto en Junta Vial, pero creo que por conveniencia y para que se hagan por lo menos las cosas, deberíamos de hacer la moción para que se analice en comisión de Obra Pública.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, sí de Obra Pública, y no sé, si en algún momento tendrá que ir a Jurídicos, porque también es un asunto de leyes, entonces doña Dunia ahí el asunto es que esos reglamentos deberían de estar en la municipalidad y hay unos que no existen y otros que no están actualizados, por ejemplo ese reglamento son tres consultas populares y hay unas que son muy importantes, o sea por ejemplo aquí que hay acueducto, este acueducto para muchos es una bomba de tiempo y eso es un asunto muy grande que en cualquier momento, incluso aquí en Carmona los beneficiados del acueducto pueden solicitar un Cabildo para reunirse y tomar una decisión junto con el Concejo de qué se va a hacer con el acueducto de aquí, en algún momento había un proyecto para invertir, valía como un millón de dólares algo así, para hacer todo el proyecto nuevo, todo el acueducto nuevo y entonces ya es un tema de que hay que analizar si realmente se puede hacer frente a la deuda o no, y todos esos temas que es importante que la gente del pueblo tome la opinión, entonces es un reglamento que debería estar, pero lo retomamos la otra semana para que lo estudien y ahí se toma, de todas maneras no está precisando, entonces lo someto a votación para retomarlo la otra semana, aprobado por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Delbeth Jiménez, Delia Lobo, Juan



Miguel Alvarado, se dispensa de trámite de comisión, aprobado por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Delbeth Jiménez, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado y queda definitivamente, aprobado por: Dunia Díaz, doña Josefa Rodríguez, Delbeth Jiménez, Delia Lobo, Juan Miguel Alvarado

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, informe de la alcaldía.

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal comenta, lo único que tengo que informarles es que el señor alcalde hoy no vino a la sesión porque estaban en una reunión que los convocó PROCOMER a unos de zona marítimo terrestre y a él, hace poquito llegaron gracias a Dios.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿de lo de ventanilla única?

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal le responde, no sé si es de ventanilla única, porque los primeros que convocaron fueron a los de zona marítimo terrestre, entonces no creo que sea lo de ventanilla única, yo nombré a 2 para que fueran, de los empleados a la hora de llegada una se enfermó y saco 3 días de vacaciones, entonces solo tuvieron que asistir don Jokcuan, don Chavarría y el señor alcalde.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno muy bien, ¿eso serían entonces?

La señora Marta Eugenia Castro Hernández, Vicealcaldesa Municipal le responde, sí señor.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado indica, muchas gracias, pasaríamos a asuntos varios.

ARTICULO VI

Asuntos varios

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, compañeros yo quería contarles una situación que no es la primera vez que me pasa, cuando hay que salir a representar a la muni en algo y que se requiere de transporte, para la actividad que tuvimos el sábado, todavía a las 8:30 de la noche no sabíamos en que nos íbamos a ir, quién nos iba a llevar, estuve poniéndole mensajes a Adán, a Luis Fernando y por último Wagner me dijo que íbamos con él, pero no veo la necesidad de estar preguntando, quién nos lleva, cuándo nos lleva, para que tal vez Rebeca nos colabore cuando se mande el acuerdo, que por favor nos conteste de forma escrita para tener certeza primero que el acuerdo se cumplió y segundo no tener que andar en este asunto, porque le pregunta uno a Angélica y al uno y al otro y nadie sabe nada, o sea, al final siempre nos han llevado, pero me refiero al asunto este, de que no hay como seriedad en las cosas y queda uno que no sabe ni la hora ni nada, entonces para ver no sé de qué forma se pueda solucionar ese asunto porque la verdad incómoda bastante, eso sería.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, en cuanto a ese tema si es importante Delia lo que tenemos que hacer, es tener un poco más de cuidado a la hora de tomar el acuerdo y hacerlo más especificado, o sea, casi que hay que amarrar las cosas de punta a punta para que las cosas se den, yo ese día a las 7 de la noche no sabía nada, quién iba, ni quién nos llevaba, entonces ese tema lo que hay que hacer es tener cuidado al tomar el acuerdo, a la hora que vamos, es transporte para el Concejo.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, nada más estoy que uno debe saber la hora de salida y ya se sabe que se sale de la municipalidad, porque el quién los lleva, eso no tiene mucha importancia, va un chofer y punto, no se necesita saber cuál chofer los lleva porque la salida es de la Muni, pero tengo entendido y no sé si me equivoco, Luis Fernando si me escribió como a las 9 de la noche..., pero si Giovanni me dijo que iba para La Cruz creo que era, yo le dije a qué hora se van y me dijo ya le dije a doña Rebeca que le informara a los que iban conmigo que salía a las 6:30 de la mañana, no sé si fue así, pienso que Rebeca si sabía, digo yo, no sé.

El regidor Erick Arroyo Villegas comenta, tal vez puedan hacer la consulta con doña Marta y ver cómo se maneja eso porque la muni no tiene chófer como tal, no hay nadie destinado como chofer, entonces también eso se complica y tal vez vale la pena, por ejemplo, en otras instituciones se usa digamos porque tiene que ser así, somos un pueblito, pero hay que coger las cosas con seriedad, por ejemplo estos dos compañeros van para San José a representar a Nandayure no van a representar a ella ni a él, van a representar a Nandayure, entonces digamos ese día fue don Giovanni, perfecto, quién más que él en el carro con ellos, pero digamos si va otra persona, la persona los va a llevar, entonces uno de ellos tiene que ser..., por decirlo así, bueno en mi caso se usa la palabra del jefe de misión, digamos que tiene ser una persona que va responsable con el viaje verdad y eso no se utiliza tanto en la municipalidad, si no que se utiliza en el gobierno central, y es una medida porque por ejemplo si él va de jefe misión él tiene que decirle al muchacho dónde parar a desayunar, donde parar a almorzar, todas esas cosas verdad, porque eso se dio a raíz de que antes los carros municipales y de gobierno, o de todo mundo se metía al pricesmart, se metía a pequeño mundo, se metía a todo lado, entonces para eso surge la figura del jefe misión porque entonces esa persona de la responsable de ese viaje, entonces ¿por qué? porque al final de cuentas el chofer no es nada de nosotros, ni jefe, ni jefe de nadie verdad, entonces si sería bueno tal vez que le pregunten a doña Marta y hacer algo como más, que sean poquito más de protocolo más bonito, ¿por qué? digamos por ejemplo, tal vez todos en algún momento no vamos a ir, pero si Dunia, doña Chepita o Delbeth algún día van a alguna cuestión que bonito que los traten de la mejor manera posible, verdad en el sentido de que usted vaya cómodo, que vaya..., en teoría va representando, porque así es, para ellos es más fácil (los empleados) porque entre ellos se conocen, pero nosotros como somos agentes externos, digamos a doña Chepita le pasa en Coopeguanacaste, a ella le asignan y hacen todo el protocolo, entonces tal vez para que haya más acercamiento, de qué debe decir el acuerdo y que si nosotros ponemos la hora o ellos ponen ahora, o todas esas cositas verdad.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, tiene la palabra Rebeca.

La Secretaria Municipal comenta, para contestarle a doña Josefa con relación a lo que dice si sabía o no sabía de la salida, el viernes después de la sesión, la sesión término casi a las 6 de la tarde si no me equivoco, el señor alcalde se

quedó ahí hablando con unos concesionarios y al rato tal vez pasaditas las 6 él se volvió acá donde estaba yo y me dijo..., primero me dijo que la salida era a las 6, me parece que me dijo a las 6 de la mañana, pero yo me tomé fuera de base y yo ni siquiera me acordaba que el día siguiente tenían salida, porque hacía bastante que se había tomado el acuerdo, entonces yo le digo para dónde, y él me dice los que van para la asamblea de FEMUGUA, ah Okey ahí ya me cayó la información verdad, y entonces me dice infórmeles que salimos a las 6:00, la salida es a las 6:00, entonces, bueno él a mí me dijo a las 6:00, entonces yo le dije, okay ¿quién los lleva? él me dice yo voy a las 6:00, y le digo, está bien, pero a ellos quién nos lleva para avisarles, y me volvió a contestar yo voy a las 6:00, Okay está bien entonces yo les informo que usted va a las 6:00, entonces don Juan y Delia estaban afuera, bueno Delia se fue, don Juan se devolvió al ratito, entonces..., tal vez don Juan dice que eran las siete y él no sabía porque como a veces de las sesiones ordinarias salimos a las 7 pasadas, tal vez en eso se confundió él, pero tal vez tipo 6:20 o algo así al ratito fue que yo a él le informé que había manifestado el señor Alcalde que la salida era a las 6 de la mañana, y entonces él (Juan Miguel) me dijo que con quién iban, y le dije que él Alcalde me dijo que él va a las 6, lo que Giovanni me dice es lo que yo tengo que decirles, no puedo inventar les más nada, entonces si les informé a esa hora, es la única comunicación que me habían dicho y les dije lo que me dijeron, yo voy a las 6 y así les dije, ya el resto quedó en ellos lo que coordinaron, porque ya yo no me involucré más.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, en realidad el error está en la hora, porque él sí me dijo ahí es que voy para La Cruz, y yo..., es más ni me acordaba, o sea yo sí sabía que ustedes salían, pero así me dijo yo entonces yo creí que era él el que iba de chófer, porque él me dijo yo llevo el carro y salgo a las 6:30 con ellos, eso fue lo que me dijo, por eso a mí me extrañó y yo le dije a Luis, tranquilo alguien va, eso fue lo que le dije a Luis Fernando, pero ustedes estaban informados que iban con Giovanni a las 6, 6:30.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, lo que sabíamos era que don Giovanni iba.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez interrumpe e indica, pero si estoy completamente de acuerdo que debe informar la hora de salida porque como yo les digo, o sea lo importante es que alguien los va a llevar y que salen de la municipalidad y que de ahí salen a tal hora, ya lo que ella decía que van a hacer una agenda de lo que van a hacer allá no, porque la agenda ya uno sabe a lo que va verdad, ya usted se va a enterar de a lo que va, ya usted sabe que va en una representación, que va a dar un voto para alguien que quede ahí, del IFAM, de parte del Concejo Municipal, o sea lo que le deben informar si estoy completamente de acuerdo que se le debe decir con tiempo la hora de salida, porque me imagino que los colaboradores que van o el colaborador que va, sí sabe y yo pienso..., yo no he viajado con ninguno de ellos así, pero siento que igual que todas las instituciones que manda un carro hacen su parada para necesidades de uno, como desayuno, ir al baño, o sea pienso yo que todos hacen eso, tomarse un café de regreso, ya si es de compras ya es otra cosa.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo no tengo en realidad ningún problema con quién nos lleve, ni con quién nos debe informar, lo que sí al menos sí pediría yo es que vaya un chófer, ese día al menos sí don Giovanni era el que iba a manejar yo preferiría haberme ido yo en mi carro, o sea porque es demasiado largo, ese señor parece demasiadas cosas, además del temperamento de él y el mío etcétera que cualquier cosa puede suceder, y lo temerario que maneja, es que yo viajé una vez y dije dos veces con este señor no vuelvo a salir, porque corre es un piropo, o sea, se mete, el tráiler lo siente uno encima, se mete, hay un alto, se tira en el puente de solo una vía, así como quien dice todo el mundo sabe quién soy yo, o sea lo que si yo les pediría es que al menos cuando tenga que montarme yo que vaya con un chófer, el que sea, yo creo que don Giovanni no tiene que ir verdad.

La Secretaria Municipal le contesta, no sé, porque la convocatoria que mandan acá es para los regidores.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, entonces para que sea como el formalismo de que nos envíe..., tal vez como ponerle un pie de página algo así "favor indicar por medio de un oficio la resolución del acuerdo", listo en la fecha oportuna, porque ahora mínimo una vez al mes hay que estar yendo a las a las asambleas de FEMUGUA y eso y temo por mi vida.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, Nuria, ¿o es otro tema? Entonces tal vez lo dejamos aquí, en realidad ese tema es un tema complicado en el sentido doña Josefa, tal vez usted lo ve sencillo, pero para nosotros no es sencillo, o sea para dejarlo ahí y no hacer más comentario de esto, para ir hasta La Cruz, o sea ustedes saben los problemas que nosotros tenemos aquí, problemas sericicisimos, muchas veces uno desea salir huyendo, por ejemplo FEMUGUA nosotros en dos años no sabemos nada de FEMUGUA y eso es parte de la relación que nosotros tenemos con Giovanni, yo sinceramente no fui en mi carro porque era en La Cruz y era demasiado largo y porque no sabía que iba Giovanni, o sea, sinceramente a mí no me hace gracia porque tenemos problemas serios, nosotros aquí tenemos problemas serios, problemas judiciales serios, tenemos problema con el pueblo serios, o sea gracias a Dios y le doy muchísimas gracias a Dios de que yo sinceramente tengo mucha capacidad, fuimos a La Cruz, fue un viaje bonito, al final rompimos el hielo conversamos, nos comimos un aguacate entre cuatro, o sea si llevamos chofer doña Josefa, pero para mí no es fácil viajar el mismo carro con don Giovanni, o sea a mí me cuesta un montón y tengo que reconocerlo, a mí me cuesta un montón nosotros tenemos muchos problemas, problemas feos, problemas serios, entonces es más uno desearía vamos solo los del Concejo, es más yo pienso que a Giovanni tampoco le agrada viajar con uno, pero diay ir los dos carros, al final gracias a Dios yo siento que todos tuvimos capacidad, yo tengo problema más viejos todavía con Wagner (40) más viejos, por dicha y gracias a Dios a mí Dios me ha dado la humildad que ocupó muchas veces, hicimos un viaje bonito, la verdad, conversamos y todo, y uno trata de dejar el orgullo y olvidar muchas cosas y pedirle a Dios que esté caminar que estamos haciendo nosotros que al final terminé bien, pero no es tan fácil, para mí no es fácil, yo fui en carro Municipal porque en realidad estaba muy largo, pero ustedes ven que cuando hacemos una actividad así yo mejor carro me voy en el en carro mío y camino en el carro mío, la vez pasada como cuando Monteverde, a uno le sale caro, pero uno prefiere hacer esas cosas, no es fácil, pero es un tema muy



difícil de corregir, un tema que es un tema complicado, se ve hasta feo 4 personas en dos carros, entonces complicado y la comunicación en realidad con el estrés que uno se maneja y todo, yo ni me acuerdo si yo escuché a Rebeca que me dijera que nos íbamos a las 6 y al final no se hizo, pero entonces lo dejamos aquí y que Dios y nos acompañanos y nos guíe y les digo nos comimos un aguacate entre los 4 como así de grande.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, Juan Miguel de eso se trata, yo creo que uno en diferentes circunstancias tiene que compartir con personas que..., porque a mí me ha pasado y me sigue pasando, que tal vez no es que uno las de teste o las odie, pero que en realidad tiene diferentes problema por una u otra razón, pero ahí sí yo..., o sea se ve más mal que..., yo entiendo que..., yo le entiendo el punto de vista de Delia que ella expone, Igual yo soy muy nerviosa para viajar, sin embargo, me ha tocado que viajar en carros que no sirvan verdad, entonces llega un momento que yo sí le digo a la persona mire por favor baje la velocidad, quíerese un poquito usted, o sea en son de confianza verdad, pero sí a mí me extrañó, sinceramente a mí me extrañó porque yo dije, o sea cuando me preguntaron eso yo dije, que curioso, o sea yo siento que Rebeca tiene que haberles informado, que Rebeca les dijo, será que se confundieron, pero yo no sabía que era que ustedes no querían viajar con Giovanni.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no es que no queríamos, es que no sabíamos, o sea al menos yo no sabía quién o si íbamos con chofer o no íbamos con chófer, porque obviamente a la primera que yo le consulté fue a Rebeca y me dijo sí a las 6 pero van con él, y yo dije ni quiera la sangre Cristo, hasta La Cruz yo no voy con este señor, entonces ahí fue donde empecé a mensajear a Adán y al otro, a ver si alguno le habían dicho, pero, o sea lo que si les quiero dejar claro es algo, o sea, ni contra y

Giovanni, ni contra ninguno de ustedes yo tengo algo personal, en el momento que yo tenga algo personal contra Giovanni, contra doña Marta contra alguno de ustedes, pues seguramente ya ahí la cosa cambia, pero mientras las diferencias sean aquí por asuntos municipales, yo no tengo ningún problema ni de viajar con nadie, ni de nada y nos invitó al aguacate o nos hicimos los majes y no le pagamos, pero al final aguacate lo pago él y estaba muy bueno.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, para terminar ese tema Nuria en varios.

La regidora Nuria Reyes Quirós le contesta, no es relacionado con ese tema.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le indica, no importa, continúe con el otro, estamos en varios.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, gracias muy amable, yo quisiera saber un poquito sobre la Comisión de Emergencia, quienes están en esa comisión y cómo hago yo para tener acceso a algún reporte de lo que tienen planeado para este invierno, o algo así, no tienen algo como establecido, les digo esto porque han llegado a mi casa varias personas diciéndome que si vamos a seguir en el mismo problema de los puentes que hacen falta, tanto en Pueblo Nuevo, como el puente que está entrando donde doña Julia es una injusticia y yo les mandé a ustedes todas las fotos de cómo salen esos chiquitos para la escuela, es un puente que está en riesgo y el comandante aquí no me deja mentir, ese puente está tremendo, ellos entran ahí y ellos saben el riesgo que corren cada vez que pasan por ahí y la comisión de emergencias tiene 4 años que se ha reportado eso y solo hicieron el de Bejuco, entonces siempre los inviernos es exactamente lo mismo, yo quisiera saber un poquito el planeamiento de la comisión de emergencia y si está en este año por lo menos tomar en cuenta esos dos casos que ya tienen bastante tiempo de estar ahí.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado consulta, ¿cuál es el puente de doña Olga?

La regidora Nuria Reyes Quirós le contesta, doña Julia, es entrando donde doña Julia para dentro, yendo como para darle la vuelta a Parcelas.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, ya tenemos una nota de ellos aquí.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, ah bueno, gracias a Dios porque ya es demasiado.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le indica, lo que tenemos es la nota y con la nota no se repara el puente.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, yo he mandado fotos de donde salen esos chiquitos, donde salen de esos barriales, donde se escapan de malmatar en ese puente, y en Pueblo Nuevo la gente ha tenido que dejar las casas abandonadas al otro lado del río, manda la parada, hay que ver las necesidades, a veces en este tiempo de pandemia no tenía ni para pagar alquileres y tuvieron que dejar las casas porque no hay puente, no hay nada es una necesidad.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, ese de Pueblo Nuevo es por donde Memo para adentro.

La regidora Nuria Reyes Quirós le contesta, sí exactamente es una necesidad aunque sea un puentecito pequeño, por lo menos peatonalmente, no hablemos tanto de moto como peatonalmente, es una necesidad a los dos, a ese y al otro lado es una necesidad, 4 años de estar esperando ese puente y solo hicieron el de Bejuco, entonces a lo que me han venido a gritar a mi casa es que si llegó el dinero de la comisión para esos puentes y que solo hicieron uno, entonces para no andar ahí en dime y te diré como siempre, el chisme va y viene verdad, entonces mejor yo quisiera que me dieran un poquito, por lo menos una guía del informe que hay, o el trabajo que van a hacer durante este tiempo o qué es lo que han analizado sobre este tema.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno nosotros el de Pueblo Nuevo lo habíamos metido en el presupuesto y hemos hecho todo lo humanamente posible como Concejo, incluso en el primer presupuesto que se aprobó estaba metido ese puente, porque ese puente es hacerlo porque ese puente el río se lo llevó todo, y el de doña Julia es reparar las bases, ahí está la nota se ha hablado un montón, pero me imagino que ahorita lo que van a hacer es..., probablemente ya deben estar poniendo el Recurso de Amparo, Delia.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, Nuria, eso, el puente, bueno ya lo dijo Juan donde doña Julia, se pidió se incluyan en el presupuesto también, eso se mandó a la Junta Vial Cantonal, porque, le explico tal vez el teniente que ha estado más en la comisión municipal de emergencia le puede aclarar mejor, pero la comisión no trabaja con proyectos, porque la comisión atiende la emergencia en el momento, no...

La regidora Nuria Reyes Quirós interrumpe e indica, dijeron que la prioridad se la daban a Bejuco y por medio del Alcalde fue que me di cuenta, que le daban prioridad Bejuco, porque había gente de Maicillal al otro lado y que necesitaban esa prioridad, que los otros el puente todavía estaba en pie y que el de Pueblo mucha gente no vivía allá y eso era mentira, tuvieron que salir porque ya no tenían puente, pero no era que no vivía entonces ellos lo pusieron en 91, porque yo anduve cuando ellos anduvieron en la comisión, andaba el alcalde andaba todo mundo, ellos lo pusieron hace 4 años, entonces no me pueden decir que se metió por ningún proyecto porque ninguna asociación ha metido ese proyecto, ninguna se dio por 911.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, sí, pero máxime si en este momento nadie vive ahí, entonces menos va a ser una prioridad, Okay entonces si la misma gente sale en invierno, o sea ya ellos están solucionando el asunto, o sea ¿qué atiende la comisión de emergencias? Sí en ese momento se inundaron las casas, ¿por qué cree que no se ha podido hacer que la comisión dragué el río de Puerto San Pablo? porque no hay casas que se inundan, pero queda anegado todo Puerto San Pablo cuándo llueve, porque no hay casas afectadas directamente en el momento que llueve, o sea es que son instituciones muy estructuradas, que atienden la emergencia en el momento que pasa la emergencia, si se pudieron tomar los recursos en ese momento para hacer un puente que consideraron ellos de acuerdo a todos sus requerimientos técnicos etcétera, para repararlo, se repara durante el invierno, pero no trabaja, porque usted me pregunta por el plan de trabajo y ese asunto, o sea, no se trabaja por un plan de trabajo sino que se van atendiendo las emergencias que van saliendo, no sé teniente.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, muy bien entonces ya ese tema de la comisión de emergencia quedó claro...

La regidora Nuria Reyes Quirós interrumpe e indica, o sea lo que me queda claro es que durante la emergencia no lo han atendido en 4 años.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le contesta, Nuria te voy a decir lo que pasa con esos temas, un puente de hamaca que se lo llevó el río no sé cuándo porque hace mucho tiempo se lo llevó el río de Pueblo Nuevo, eso es un tema, no sé por ejemplo en Río Ora, vea el a unos si y a otros no, ustedes recuerdan el puente de Río Ora que Bin llegó aquí y dijo que el río se había llevado el puente y que era una necesidad y todos nos pusimos de acuerdo y le dijimos a la administración que hiciera una modificación, vino el señor alcalde hizo la modificación, modificamos 23 millones y al mes estaban construyendo el puente y en un momento estaba el puente listo, terminado, o sea si se pueden hacer las cosas para qué hablar un tema de la comisión, ese puente se hace una modificación, ese puente nosotros lo metimos en un presupuesto, el primer presupuesto que se improbó, no se pudo hacer, pero esos puentes de la municipalidad tiene que hacerlos, obviamente la comisión de emergencias no va atender esas, el otro puente donde doña Julia eso es un pecado enorme, o sea yo trato de no acordarme de esas cosas porque yo sí estuve ahí e incluso conozco la gente desde muchos años, ahí hay un señor de 70, un adulto mayor, en el invierno que ese río se llena, ese adulto mayor tiene que pasar una persona discapacitada, en la espalda, una persona como de 33 años, es un hombre y tiene que pasarlo por el río con el agua a la cintura, a como esté el río, si tiene que sacarlo, nada más, ahí ni siquiera hay que construir el puente de hamaca, ahí es hacer las bases ¿cuánto hace que se mandó la nota? todavía un día alguien me dijo diay lo que hay que hacer es meterlo en el presupuesto, por Dios, vean si aquí han llegado modificaciones al presupuesto, se hace una modificación, se hace lo que hay que hacer son las bases que se gastan 4, 5 o 6 millones, o sea, lo que no hay es voluntad para hacer las cosas, así de simple, así de simple y también no hay amor por el prójimo, ni mucho menos por el adulto mayor, ni por lo menos, mucho menos para la persona discapacitada, cuando uno no es sensible a esas cosas definitivamente no sé qué hacen personas con esa poca sensibilidad en una municipalidad si las municipalidades están hechas para ayudarle.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, para terminar yo estoy en la comisión de emergencias que llegaron a juramentarnos a Pilas, estas son las horas que yo mandé la nota completamente y el mismo señor que llegó, que es el jefe a nivel de acá, que me dijo yo le voy a atender el caso, nos dijo a los que estábamos ahí, yo les voy a ayudar con todo eso porque está la prueba, están las fotos, me están hablando del momento, de todo lo que sea eso, o sea yo no tuve que ir en seco a tomar una foto, yo tomé las fotos en el momento de la emergencia, cuando estaban sacando la gente por el río de Pueblo, bueno aquí no me dejan mentir, muchos se dieron cuenta de eso, ahí no había como pasar, usted sabe, les ayudaron un tiempito, un mes, dos meses a alquilar y después tenían que regresar, ahora en invierno vaya a ver si las que quedaron ahí tienen dónde estar, tienen que salir en invierno a ver dónde buscan para la comida para todo, o sea, eso es lo que yo digo, que me dicen que no hay, que tiene que ser en el momento, perfecto en el momento todos los años se llama y se dice al 911 y ellos no me van a decir que ya está el caso porque no lo saben, pero la Muni si lo sabe que ya está el caso.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, bueno dejemos el tema ahí y a hacer gestiones a como se pueda, hay un tema que en asuntos varios yo quería verlo, ahí les pasé videos y fotos al grupo de regidores, el mismo puente que les estaba hablando que se hizo hace un año, ya hoy me llamaron a mí, yo creo que ya les he hablado ese tema, yo pensé que era que se había rentado un cable o algo y yo les decía tal vez es de llevar el cable a soldar, pero no es que el puente se está desarmando, entonces tal vez ahí doña Marta anota para ver la administración que hace, eso es un puente nuevo, que la misma persona que lo hizo debería responsabilizarse, por lo menos que le hagan algo, porque es un puente que está nuevo y es un pecado que esté así y ya prácticamente no está dando campo, ahí en el grupo de regidores les pasé las fotos y todo para que vean la claridad del tema y los que pueden hacer algo con la administración, con el señor Alcalde, que son más allegados al señor Alcalde que..., vean no hay que dejar las cosas así tan fácil, bueno, póngase las pilas porque esto no está funcionando bien, es importante a veces tal vez exigirle un poco las



personas, que ya definitivamente por lo menos que haya una justificación, por esto y esto no se puede, pero cuando no hay ninguna justificación es medio complicadillo.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, don Juan, si nosotros vimos y son gente de la misma zona que trabajaron ese puente, pero, a veces hay que armarse de paciencia, yo sé que todos aquí quisiéramos que todo el mundo estuviera bien y que todos los lugares y que todo, pero si ustedes ven noticias, ustedes se dan cuenta que no es solo el cantón de Nandayure, ustedes recuerdan para Semana Santa cuando..., es que ahorita no recuerdo, pero que el señor tenía que..., cuando tenían que usar esos que usaban antiguamente para pasarse y se ahogó, ahora han pasado noticias de no solamente el cantón de Nandayure, verdad, esto pasa en todos los cantones, o sea yo estoy de acuerdo que hay que buscar la ayuda, pero que abunda en todos los cantones abunda, más bien sinceramente yo he visto cambios en las carreteras como estamos ahora montones, gracias a Dios a cuando yo llegué aquí, a como muchos años atrás, hablemos del 2007, 2008, 2010 verdad, entonces hay que armarse Nuria y seguir insistiendo y poquito a poco lo vas a lograr, yo sé que vos sos una persona muy activa en tu pueblo y todo y lo vas a lograr, pero armate de..., busca a la comisión, le pedís un ratito, te buscas una palanca y que te ayude un poquito.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, gracias doña Josefa, yo quisiera que usted tal vez en algún momento no sé cuánto tiempo esté, pero en estos momentos la carretera La Soledad varios hundimientos que se están dando y lo que pusieron fueron unos baldes, o sea son cosas que a uno lo frustran porque uno dice es un peligro, es mandar inmediatamente maquinaria con piedra, con lo que sea porque se va a ir casi la mitad la calle, en unas partes ahí, o sea y no pasa un vehículo, pasan cualquier cantidad al día, tanto profesores como mundo, la idea es como dice usted, a mí me han regañado mucho por venir a ponerme la camiseta de la comunidad, pero yo no tengo de donde, yo veo los problemas de mi comunidad, entonces por eso los traigo acá.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, en realidad no es tan fácil doña Josefa, a mí me gustaría que usted se monte un día en el carro mío e ir a ver cosas y no es un asunto de paciencia, es un asunto de 4, 5 o 6 años y la municipalidad de Nandayure tiene plata, porque yo también he visto puentes donde están llenos de hojas porque casi no pasan carros y la calle se termina a los 100 metros, entonces en realidad esto es un tema de salir, de ir a ver a la gente, ver por lo que está pasando la gente, entonces es complicado, a veces estar aquí es conocer, yo me re sentía mucho con un regidor que había antes de Coyote, yo le decía venite por dentro, venga a ver lo que estamos pasando y nunca a pesar de que siempre andaba un buen carro doble y todo, nunca hizo por dónde pasar por el pueblo de uno a ver la necesidad que uno tiene, hay que ver las necesidades que tiene la gente y sensibilizarse, porque a mí me preocupa mucho ya cuando se trata de adultos mayores, de niños y mucho más de personas discapacitadas, aquí en San Rafael, vea lo que hablamos de maquenco, se amplió el camino con tractor, se le hecho la niveladora, se alcantarilló, se pusieron cabezales de alcantarillas, se lastreó como 2 kilómetros, se hizo un vado donde a 100 metros se termina el camino, no importa está bien, es desarrollo pero a 400 metros más abajo hay una señora 300 metros de la calle hay una adulta mayor que en todo el invierno no la pueden visitar los hijos ni nada y yo sinceramente no sé cómo pasa, porque le hace falta un vado ahí de alcantarilla y ya esa señora tiene 20 años de vivir ahí y ahora que hay más presupuesto y todo no hay..., es adulto mayor, yo sinceramente me duele montón, es una adulta mayor y no tiene un río ahí que después ellos mismos hicieron un trabajo de cemento y después pasó una maquinaria con madera y se lo despedazó todo y más bien quedó una presa ahí, esa adulta mayor que vive ahí a 300 metros de la carretera a San Rafael, es un pecado que eso esté pasando, una adulta mayor y rajamos de la zona azul que tenemos y todo, pero nos vale que un río se lleve a un adulto mayor, bueno asuntos varios.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, ya hablamos un poquito más y yo pensé que nos íbamos a ir temprano hoy, yo en asuntos varios quería nada más hacer un comentario, nada más comentarlo y dejarlo ahí, porque a mí hay un asuntillo que me tienen un poquillo molesto de la misma situación que nosotros vivimos aquí, nosotros como Concejo y a nivel personal ustedes saben que nosotros algunos, estamos totalmente en indefensión, no tenemos de donde agarrarnos, entonces uno se agarra del amigo, de un amigo que tiene en una municipalidad, de un abogado que es amigo de uno y uno vive guindándose de todo el mundo, dentro de una de las personas y yo lo voy a decir claramente, yo de una persona que tiene conocimientos me ayuda es el caso de Johana que es una empleada, es una colaboradora de la municipalidad y ella en cada duda que yo tengo en el área donde ella me puede ayudar, igual con otros en otras áreas que me ayudan, pero en Johana nos agarramos mucho porque es la parte más delicada nosotros donde se la juega uno, porque el presupuesto es muy delicado, es muy delicado y de esto nos agarramos nosotros y donde más busco yo ayuda, y aquí yo en las sesiones y todo tengo que estar escuchando comentarios muy feos de Johana, incluso ahora me dolió un montón, porque yo hay veces que pasó la página y trato de olvidar, pero un día estos abro un mensaje bueno mensajes ahí porque ocupaba mandar un mensaje a una persona y decía, usted es un títere Johana, en un mensaje que me habían enviado hace tiempo y entonces eso son cosas que le duelen a uno porque son persona que con toda la buena intención le ayudan a uno y ha sido para bien, porque no nos han dejado cometer tantos errores, entonces yo les quiero pedir por favor que mientras yo pueda, diay es lo que tenemos para presupuesto y otras personas también, ella es parte nada más, pero que se tenga ese respeto porque yo tengo que estar oyendo mucho esos comentarios acerca de Johana y en realidad es un pecado porque ella ayuda por la forma o por los motivos que sean ella nos ayuda, entonces que tengamos un poquito cuidado porque en realidad todas esas cosas uno las va cargando, y uno no sabe si en cualquier momento como dijo Dunia, no me pique porque si me enoja es complicado, y sí es cierto uno empieza a llenarse cosas, y uno puede no sé tal vez hasta que el momento llegue uno se da cuenta, pero si quería yo hablar de acerca de eso, porque nosotros tenemos muchos..., por menos yo me asesoro de muchas personas y entonces que se tenga ese respeto, igual yo sé que ustedes tienen sus asesores, acuden a

abogados y todo, no sabe y uno los ve, donde salen de reuniones y todo y ya vienen bien informados y todo, igual nos pasa a nosotros nada más que nosotros nos cuesta un poco más, bueno.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, de hecho, Juan cada uno tiene que ver de dónde se agarra, pero a mí me extraña que de aquí le hayan mandado mensajes a usted con respecto a esa colaboradora no lo creo sinceramente, en fin, por eso es que nosotros pedimos, bueno, al menos yo les pido y sigo insistiendo quiero los informes de comisión con tiempo para tomar decisiones.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le contesta, muy bien, síndicos.

ARTICULO VIII **Espacio de los Síndicos**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, yo traía el tema del que Bin (Edwin Jiménez Salgado) hablado, pero ya se habló en varios, entonces no hay Síndicos.

La regidora Nuria Reyes Quirós comenta, disculpen, alguien me puede decir algo del Síndico de Bejuco, no ha vuelto a aparecer o ya él no está como Síndico, me pueden informar un poquito, como yo también fallo, no sé si él viene cuando yo no vengo.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le contesta, seguro no lo dejan salir.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, desaparecido está.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, el Síndico no pierde credenciales.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, faltando a 8 sesiones un regidor pierde las credenciales, pero un Síndico no, y el Síndico de Bejuco se juntó y lo perdimos.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, entonces ese fue el tema de Síndicos.

ARTICULO VIII **Control de acuerdos**

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, no hay control de acuerdos.

ARTICULO IX **Mociones de los Regidores**

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, comenta, usted tiene una ahí y es larguísima, ¿no la pasó al correo?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado le contesta, no es que es difícil hay mociones que se hacen tarde y que simplemente hay un tema de mociones y las mociones se presentan.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, mándela para la otra semana.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, es mejor, porque ¿quién va a votar una moción así?

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, Dunia vea por cortesía la podemos pasar al correo, pero en realidad según el Código Municipal nada más se presentan las mociones.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, cuando son largas es conveniente.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, si es conveniente y por la misma cortesía podemos decir pasémosla para la otra sesión, pero no es porque no se pueda presentar hoy.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, yo entiendo Juan, pero sí es un tema delicado como para que no la puedan leer.

El regidor Juan Miguel Alvarado Alvarado comenta, no hay problema, entonces dejémosla para el próximo martes, mañana Rebeca se las pasa. Entonces eso sería, hasta aquí llegaríamos la sesión, se terminó, cerramos sesión a las 19 horas con 04 minutos.

Concluye la sesión a las 19 horas 04 minutos.


Presidente Municipal


Secretaria Municipal